



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44526 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada DI STEFANO; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga difundir y promocionar el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales (PAE) , creado por ley nacional 27.364; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para difundir y promocionar el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales (PAE), creado por la Ley Nacional Nº 27364, para garantizar que el mismo llegue a conocimiento de las y los beneficiarios y puedan acceder a los beneficios que otorga.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 29 de setiembre de 2021

FIRMANTES: CORGNIALLI – ARCANDO – CIANCIO – BELAVI – DE PONTI - PERALTA